



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 86/2007

Morelia, Michoacán; 14 de septiembre de 2007.

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) conoció y aprobó este viernes el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio anual del 2008 que se turnará al Ejecutivo para que éste, a su vez, lo haga llegar al Legislativo para su aprobación cuando sea el plazo adecuado.

Para el próximo año, el Instituto planea trabajar en varios rubros entre los que destaca el fortalecimiento de la cultura cívica y la difusión de los valores de la democracia, por lo que se proyectó un gasto de 56 millones 761 mil 652 pesos de los cuales 34 millones 100 mil pesos se destinarán a los partidos políticos a través de prerrogativas.

Además, el Consejo aprobó los formatos de las actas electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario que se realiza este año y las boletas y actas de escrutinio y cómputo, así como el material electoral auxiliar que utilizará en la recepción de los votos de los michoacanos que se encuentran en el extranjero.

De conformidad con el artículo 121, fracción IV, la Vocalía de Organización elaboró y presentó los proyectos de formatos de la documentación electoral que deberá contener el tipo de elección, los nombre de los candidatos, los partidos participantes y todas las medidas de seguridad.

Luego de esta aprobación, el próximo lunes iniciará la Segunda Reunión Estatal con Capacitadores y Supervisores Electorales, con el fin de que en su momento bajen la información necesaria a quienes habrán de participar como funcionarios de casilla.

En cuanto a las boletas y demás material que se utilizará para el voto de los michoacanos en el extranjero, contendrán el tipo de elección, los nombres de los candidatos y la leyenda "Voto de los michoacanos en el extranjero", no tendrán talón, ni deberán ir foliadas. Además, deberán contener todas las medidas de seguridad para ser infalsificables.

Los formatos de la hoja de incidentes formarán parte integrante de las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, según corresponda.